

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 4.001/2019

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 18 de octubre de 2019, aprobó inicialmente el Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de Zuheros, en los términos en que figura en el expediente GEX 1104/2019 y con CSV D559 4A7C EE12 1DE5 51C1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

dicho expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento de la población.

En Zuheros, a 7 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Manuela Romero Camacho.